



7/1000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000093657-2025

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
1E0000 Coordinación Administrativa

Concepto: OF. 1378 RECIBIDO 22/04/2025 - SUPERVISIÓN AL MANTENIMIENTO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL

Fecha Elaboración: 23/04/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,300,000.00
Cuenta: 51332007 CUOTAS P/CAPACITACION EXTERNA Unidad de Información: 093801 Centro de Costos: 140000
COG: 3340101

Table with 13 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMROMETIDO MENSUAL, DISPONIBLE). Values range from 0.0 to 1,300.0.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos.

ATENTAMENTE

Laura Natalia López Tinajero

Titular Div de Ctrl y Seguimiento al Ppto de Oper en Ámbito Central

Table with columns DIA, MES, AÑO and text DICTAMINADO DEFINITIVO

Form with fields for CONTRATO No. and IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00. Includes a large circular stamp from the IMSS.

Se firma por ausencia de conformidad con el Memorandum Interno 09/2001/683010/68A1/2025/0213 del 11 de abril del 2025 donde la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en el Ámbito Central me autoriza firmo los oficios de mi competencia del 21 y 23 de abril del 2025.

Clave: 6170-009-001

Atentamente

L.C. Carlos Osvaldo Mata Bernal

Jefe de Área de Control Presupuestal de Áreas Normativas



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnico de Conservación y Servicios Complementarios

6518

Of. N° 09 52 84 14C0/

00518

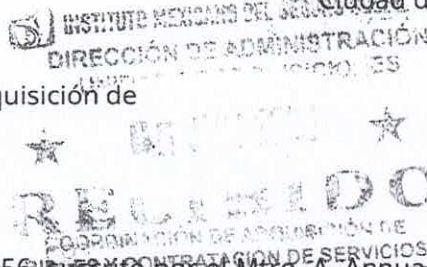
Ciudad de México, a

04 JUN 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Presente



En alcance al oficio No. 09 52 84 1200/1056 suscrito por el Mtro. A. Anuar Rubio Moreno, titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, mediante el cual se solicitó llevar a cabo las gestiones correspondientes para llevar a cabo la contratación del **Servicio de Capacitación Externa para la Supervisión al Mantenimiento de Transportación Vertical**, y en atención al oficio No. 09 53 84 61 1CFG/2025/3714, con fecha del 16 de mayo del presente año, mediante el cual se enlistan observaciones detectadas en la revisión efectuada a la documentación remitida.

Al respecto, sirva encontrar adjunta la documentación que se detalla a continuación, prevista en el numeral 4.24 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, con las modificaciones que se consideraron procedentes:

- Términos y Condiciones
- Anexo Técnico
- Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo
- Cartas de Ausencia de Conflicto de Intereses
- Oficio de designación del Administrador del Contrato y del Representante del Área Técnica
- Justificación del mecanismo de evaluación (binario)
- Requisición
- FO-CON-03
- Propuesta Económica
- Consulta del PAAAS
- Acuse de la evidencia del alta en el MFIJ bajo el rol de "Administrador de contrato"
- Evidencia de la vigencia de la firma FIEL.

De igual modo, me permito hacer del conocimiento que con fundamento con lo establecido en los numerales 7.1.1.1.2 y 7.1.1.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, esta Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios fungirá como Área Requirente y la División de Conservación como Administradora del Contrato y Área Técnica.





Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnico de Conservación y Servicios Complementarios

Se manifiesta que no se acotará el recurso aprobado, únicamente el monto de actuación para SDI.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción V, 3 fracción II inciso a), 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Dulce Gómez Botello
Titular de la Coordinación Técnica

Anexos: Los que se indican en el documento y CD.

Con copia para:

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. - Titular de la Unidad de Administración. (*)
- Mtro. A. Annuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
- Arq. José Antonio Hernández Durán. - Titular de División de Conservación. (*)
- Lic. Rosa Angélica Nava Robles. - Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. (*)

(*) Copia simple entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

